

**FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Versión de la ficha		Vigencia					
2022	1	Desde	28/07/2022	Hasta			
Identificación del Empleo							
Nivel jerárquico	Profesional		Naturaleza del empleo		Carrera Administrativa		
Denominación	Gestor	Código	T1	Grado	12	Código de ficha	SAGR-IIF-03-T112-1
Ubicación del empleo							
Dependencia	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo						
Proceso	Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo						
Superior Inmediato	Subdirector(a) de Auditoría y Gestión del Riesgo						
Rol	Inspector Informático Forense						
Propósito Principal							
Analizar asuntos priorizados y/o a priorizar en el ciclo de inspección, para evaluar técnicamente el funcionamiento correcto de los sistemas informáticos electrónicos y/o herramientas informáticas, así como la información asociada a dichos asuntos, y recaudar evidencia forense objetiva e irrefutable que permita evidenciar el estado de las entidades objeto de control, frente a los riesgos' con énfasis en fraude y corrupción que se propongan o que sean identificados por los equipos de inspección.							
Funciones esenciales							
1.	Proponer métodos/ pruebas para descubrir, identificar y validar técnicamente información digital en sistemas operativos o en la nube que ayude a prevenir o detectar materialización de riesgos con énfasis en fraude y corrupción que se propongan en análisis o que sean identificados por los equipos de inspección.						
2.	Realizar pruebas técnicas que permitan identificar en las entidades objeto de control, la protección adecuada de los datos y el cumplimiento normativo.						
3.	Emplear las herramientas técnicas especializadas de análisis forense disponibles en la Agencia para duplicar datos, extraer copias de información en imágenes forenses, realizar análisis detallados de diferentes eventos de sistema y establecer con idoneidad la opción de análisis forense adecuada según el objeto de análisis.						
4.	Analizar e interpretar la información digitalizada que permita identificar las acciones realizadas, capturando registros y correlacionando eventos, recuperando ficheros borrados, particiones eliminadas, archivos ocultos, datos temporales y metadatos.						
5.	Analizar e interpretar comunicaciones que permitan identificar eventos de fraude y/o corrupción.						
6.	Garantizar la cadena de custodia de las pruebas forenses realizadas.						
7.	Realizar análisis forense de redes así como del tráfico asociado a estas.						
8.	Documentar y presentar informes que detallen de forma inequívoca, clara y exacta, los métodos o pruebas técnicas efectuadas que expliquen el análisis efectuado y la información encontrada, empleando lenguaje no técnico para comprensión de las entidades vigiladas y cualquier otra parte interesada.						
9.	Aportar conocimiento en la determinación de la probabilidad e impacto que puedan tener determinadas brechas de seguridad en las entidades objeto de control de acuerdo con los asuntos a inspeccionar.						
10.	Formular las recomendaciones necesarias para corregir, mitigar y asegurar los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información con énfasis en fraude y corrupción identificados en las entidades inspeccionadas.						
11.	Documentar y referenciar los planes, matrices, mapas, papeles de trabajo, informes y demás documentos del ciclo de inspección en los formatos definidos conforme a los lineamientos y procedimientos de la Subdirección, con la calidad y oportunidad requerida.						

Página: 1 de 4

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

12. Elaborar los informes que permitan identificar las situaciones y alertas de materialización de riesgos con énfasis en fraude y corrupción evidenciados en las inspecciones, de conformidad con los lineamientos y procedimientos de la Subdirección.
13. Investigar, analizar y estudiar información y prácticas referentes disponibles en el entorno, relativas al ámbito de la informática forense y al aseguramiento de riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.
14. Documentar las tipologías de análisis informático forense que puedan ser incluidas en el Laboratorio de Conocimiento Misional o en el repositorio que se considere pertinente por el jefe del área.
15. Identificar los riesgos tecnológicos y de seguridad de la información, con énfasis en fraude y corrupción que serán objeto de inspección.
16. Diseñar y ejecutar las pruebas y acciones requeridas para el monitoreo y la verificación de los riesgos identificados en las inspecciones de acuerdo a los lineamientos del jefe inmediato y a los procedimientos de la Subdirección.
17. Revisar y ajustar los documentos, productos, e informes generados en las inspecciones desarrolladas que le sean asignados por el jefe inmediato, de acuerdo con los lineamientos, procesos y procedimientos establecidos.
18. Efectuar la recopilación y análisis de la información de las entidades objeto de control, necesaria para realizar diagnósticos, informes y/o reportes respecto a las entidades objeto de inspección que sirvan como insumo para la identificación y priorización de necesidades de inspección.
19. Participar en el análisis de asuntos priorizados y/o a priorizar en desarrollo del ciclo de inspección de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo que le sean asignados por el jefe inmediato.
20. Apoyar el diseño y/o actualización de los programas de control y el procesamiento de información necesaria para seleccionar los sujetos de control por presuntos incumplimientos de obligaciones tributarias y aduaneras en el marco del control de la Agencia ITRC a las declaraciones de renta y trámites aduaneros de los servidores públicos pertenecientes al nivel directivo y asesor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN y trasladar el correspondiente listado de seleccionados a la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias – SID para su correspondiente fiscalización.
21. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el superior inmediato.

Requisitos del empleo**Requisito de estudio**

Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados

Título de Posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con las funciones del cargo

Núcleo Básico del Conocimiento**Disciplinas académicas**Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
Ingeniería electrónica, Telecomunicaciones y afines

Ingeniería de sistemas, telemática y afines: Administrador Informático, Administrador De Sistemas Informáticos, Ingeniero De Sistemas, Ingeniero En Informática, Ingeniero En Multimedia, Ingeniero De Datos Y Software, Ingeniero De Sistemas, Ingeniero De Sistemas De Información, Ingeniero De Sistemas E Informática, Ingeniero De Sistemas Y Computación, Ingeniero De Sistemas Y Telecomunicaciones, Ingeniero De Sistemas Y Telemática, Ingeniero De Software, Ingeniero De Software Y Comunicaciones, Ingeniero De Telecomunicaciones, Ingeniero De Telecomunicaciones E Informática, Ingeniero En Analítica De Datos, Ingeniero En Ciencia De Datos, Ingeniero En Ciencias Computacionales, Ingeniero En Ciencias De La Computación E Inteligencia Artificial, Ingeniero En Computación, Ingeniero En Inteligencia De Negocios, Ingeniero En Redes Y Telecomunicaciones, Ingeniero En Seguridad De La Información, Ingeniero En Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, Ingeniero En Teleinformática, Ingeniero En Telemática,

Página: 2 de 4

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código

PA02-GTH-PR18-FT03

Versión

01

Fecha emisión

10/03/2022

**FICHA DESCRIPCIÓN EMPLEO****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

	Ingeniero Informática, Ingeniero Multimedia, Ingeniero Teleinformática, Ingeniero Telemático, Gestión De Sistemas De Información, Diseño Y Administración De Sistemas, Sistemas De Información. Ingeniería electrónica, Telecomunicaciones y afines: Ingeniería Electrónica, Ingeniero De Software, Ingeniero De Telecomunicaciones, Ingeniero Electrónico, Ingeniero De Diseño Y Automatización Electrónica, Ingeniero De Sistemas Cibernéticos, Ingeniero De Telecomunicaciones, Ingeniero Electrónico Y De Telecomunicaciones, Ingeniero En Electrónica Y Telecomunicaciones, Ingeniero En Mecatrónica, Ingeniero En Telecomunicaciones
Experiencia requerida	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada
Otros requisitos del empleo	Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Curso de policía judicial
Equivalencias	
Opción 1: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones esenciales del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	
Opción 2: Título profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico de Conocimientos mencionados Título profesional adicional al exigido siempre y cuando dicha formación adicional corresponda a las disciplinas académicas de los Núcleos Básico de Conocimientos mencionados Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	
Conocimientos básicos esenciales	
<ul style="list-style-type: none">• Constitución Política de Colombia• Estructura del Estado• Estructura y funciones de la Agencia ITRC• Técnicas de redacción• Manejo de herramientas ofimáticas• Plan Nacional de Desarrollo• Planeación estratégica y gestión documental• Sistema Integrado de Gestión• Ética pública• Política pública anticorrupción• Arquitectura empresarial - TOGAF• Gestión de servicios tecnológicos – ITIL• Gestión de tecnología – COBIT• Estrategia Gobierno en línea• Normas y estándares técnicos de seguridad de la información• Redes de comunicación• Normas técnicas internacionalmente aceptadas de Auditoría• Normas técnicas internacionalmente aceptadas de Gestión de Riesgos• Principios constitucionales de la tributación y del monopolio de juegos de suerte y azar• Principios constitucionales de la Hacienda Pública• Conocimientos básicos en modelos de gestión tributaria• Conocimientos básicos en gestión del conocimiento	

Página: 3 de 4

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA02-GTH-PR18-FT03	Versión	01	Fecha emisión	10/03/2022
--------	--------------------	---------	----	---------------	------------

- Conocimientos básicos en inteligencia de negocios
- Conocimientos básicos en el Sistema Nacional de Seguridad Social
- Conocimientos básicos en el análisis de información gerencial
- Conocimientos básicos de Gestión de infraestructura y plataformas electrónicas
- Conocimientos básicos de Administración de base de datos
- Conocimientos medios de Sistemas de gestión de la Seguridad de la Información
- Conocimientos medios de Auditoría de sistemas
- Conocimientos medios de Gestión de Riesgos Informáticos
- Conocimientos medios de ciberseguridad
 - Conocimientos medios en informatica forense
 - Conocimientos medios en manejo de herramientas forenses
 - Conocimientos medios en análisis de comunicaciones criminales
- Conocimientos en manejo de cadena de custodia
- Inteligencia de negocios
- Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad

Competencias Comportamentales

Comunes	Por nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo. • Orientación a resultados. • Orientación al usuario y al ciudadano. • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo. • Adaptación al cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte Técnico Profesional. • Comunicación Efectiva. • Gestión de Procedimientos. • Instrumentación de decisiones. <p>Adicionalmente, para el nivel profesional con personal a cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Desarrollo de Personal. • Toma de decisiones. • Confiabilidad Técnica. • Disciplina. • Responsabilidad.

Control de cambios

Resolución	Fecha	Versión	Descripción del cambio
Resolución 270	28/07/2022	1	Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 194 de 15 de julio de 2022 con la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales